



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo explicara los fundamentos de los traslados sufridos por 23 personas que desempeñaban funciones en el Organismo de Investigaciones, todas empleadas de la Policía de la Provincia, hasta la destitución del doctor Marcelo Sain, generando la paralización de muchos trabajos de pesquisa muy importantes que se estaban llevando adelante en varios puntos de la geografía santafesina, especialmente en la zona sur y el deterioro de sus condiciones laborales y salariales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque tuvo el gusto de recibir a varias personas que venían trabajando en el Organismo de Investigaciones en los últimos años y que tuvieron la deferencia de contactarnos para denunciar una situación que los afecta laboral, salarial y mentalmente.

Se trata de un grupo de 23 personas, todas empleadas de la Policía de la provincia de Santa Fe, de escalafones técnico y de seguridad que, en un principio, fueron trasladadas a la Agencia de Investigación Criminal y luego distribuidas en diversas unidades regionales del territorio.

Estos cambios se produjeron una semana después de la destitución del doctor Marcelo Sain de su cargo en el mencionado Organismo de Investigaciones.

Ninguna de estas personas continuó en alguna unidad de investigación siendo que todos ya estaban formados para dicha tarea.

Estas mismas personas habían participado con éxito en investigaciones muy importantes pero que fueron, evidentemente, desestimadas.

En la cuestión salarial, por otra parte, se dejó de percibir el cobro del llamado plus operativo o de investigación.

Por estas razones es fundamental saber por qué se produjeron estos cambios que son percibidos como un castigo político.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.